



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

ACTA DE CANCELACIÓN DE LICITACIÓN

ACTA DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-003-2018, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS, DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LA CUAL SE FORMULA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 09 de Agosto de 2018, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ciudadanos, C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y Presidente Suplente del citado Comité, en ausencia del C.P. José Francisco Almanza Alarcón, titular del mismo; la L.A.F. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas, en calidad de Vocal; el Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico y requirente de los bienes licitados, así como el Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Encargado de la Coordinación de la Contraloría Interna, en su calidad de observador, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de Pensiones Civiles del Estado, ubicada en el Quinto Piso del Edificio Administrativo con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de esta Ciudad; quienes a solicitud del área requirente, proceden a determinar la cancelación de la presente licitación pública, por los siguientes motivos:

1.- La licitación pública presencial antes referida, relativa al arrendamiento de equipos e integración de imágenes radiológicas, representa un proyecto integral, basado en una contratación plurianual, que según las especificaciones técnicas que integran las bases de licitación y sus anexos, tuvieron diversas aclaraciones por parte de la convocante y más de trescientas preguntas por parte de los licitantes interesados, que si bien, fueron contestadas en su totalidad, se percibe que no aclararon íntegramente las dudas de los proveedores, manifestando éstos, la imposibilidad de participar en la licitación.

2.- De igual forma, los proveedores mostraron dudas sobre diversas especificaciones técnicas de los bienes y los plazos para su correcta instalación, requiriendo además precisar el plazo en la desinstalación del equipo en funcionamiento, que pudiera afectarles en la subrogación a su cargo, de no cumplir con la instalación, que considerando la demanda de imágenes radiológicas de los derechohabientes, se estima necesario revisar y, reconsiderar la menor afectación posible a la Institución.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"

ACTA DE CANCELACIÓN DE LICITACIÓN

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, consideran oportuno y necesario cancelar la presente licitación, por los motivos antes expuestos, toda vez que de continuarse con el citado procedimiento, se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al ente público, al verse limitadas las propuestas de los licitantes en los equipos a arrendar, dado que no existe la suficiente claridad en sus especificaciones o surjan inconvenientes en los tiempos de desinstalación de los equipos en funcionamiento, así como en el proceso de instalación del que llegara a adjudicarse, en detrimento del servicio de imagenología que se requiere en la atención de los derechohabientes.

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los Artículos 29, fracción XII y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se emiten los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se cancela la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-003-2018, relativa al Arrendamiento de equipos e Integración de Imágenes Radiológicas, requerido por Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, por lo motivos antes expuestos y con fundamento en los Artículos 29, fracción XII y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento de las personas licitantes en los términos de la presente acta y mediante publicación en el Periódico Oficial del Estado y en los diarios de mayor circulación, en que se publicó la convocatoria, de la presente cancelación, expresándoles que en contra de la presente cancelación podrán interponer la inconformidad en términos del Título Décimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- De igual forma, comuníquesele a los licitantes que adquirieron bases de licitación, que este ente público repondrá a petición expresa, el costo de las mismas, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la licitación.



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2018
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN
DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS"**

ACTA DE CANCELACIÓN DE LICITACIÓN

CUARTO.- Infórmesele por oficio a la Secretarías de Hacienda y de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, de la presente cancelación, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 29, fracción XII y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

No habiendo más que hacer constar, siendo las 10:30 horas del día 09 de agosto de 2018, se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI
PRESIDENTE
SUPLENTE**

**L. A. F. MARTHA ELENA CHÁVEZ
ALMADA
DIRECTORA DE FINANZAS
VOCAL**

**LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO
MONTES
COORDINADOR JURÍDICO
VOCAL**

**DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES
DIRECTOR MÉDICO
REQUIRENTE**

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

**LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

LAS FIRMAS QUE SE APRECIAN EN LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDEN AL ACTA DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-003-2018, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS E INTEGRACIÓN DE IMÁGENES RADIOLÓGICAS, APROBADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES ESTADO DE CHIHUAHUA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.